



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. N°: 84-HCD-74.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°.- Exímase al Señor SIXTO GIMENEZ, domiciliado en M. Coronado y Gorriti de Ingeniero Maschwitz, del pago de las tasas que le corresponda abonar por el Capítulo I, al lote de su propiedad que responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Lote 2, Mz. 25 de circunscripción IX-Sección, P.-

Art. 2°.- La eximición a que refiere el art. 1°, se hace extensiva a todo lo adeudado hasta el presente, por tal concepto.-

Art. 3°.- Exímase al recurrente, SIXTO GIMENEZ, del pago de las tasas que le correspondan abonar por habilitación y funcionamiento del quiosco de venta de cigarrillos y golosinas ubicado en M. Coronado y Gorriti de Ing. Maschwitz.-

Art. 4°.- Comuníquese, regístrese y archívese.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCE-
----- JO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS SIETE
----- DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS -
----- SETENTA Y CUATRO.-

Queda registrada bajo el N° 102/74.-

Jose Maria Santroni

JOSE MARIA SANTRONI
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE



Fernando Argentino Valle

FERNANDO ARGENTINO VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE